

3. SISMO Y EDUCACION EN LA CIUDAD DE MEXICO

Beatriz Calvo
Luz Elena Galván

Los sismos del 19 y 20 de septiembre del pasado año de 1985, dejaron una huella imborrable en la historia de la ciudad de México. Derrumbes de edificios, de viviendas, de hospitales, de escuelas, etcétera, pérdida de familias completas o de varios miembros de una sola, pérdida de fuentes de trabajo, etcétera, son algunos ejemplos del saldo de la tragedia. Aun cuando lo máspreciado es la vida humana, misma que una vez perdida, no tiene forma de ser sustituida, en este momento nos interesa abordar un tema que, bajo lo inmediatamente dicho no ocuparía un lugar prioritario, pero que sin embargo, sí resulta trascendental por las consecuencias sociales y políticas a corto, mediano y largo plazo. Nos referimos a la forma como el sismo afectó a la educación ofrecida en planteles oficiales en las delegaciones más dañadas y a la forma como autoridades gubernamentales y comunidad educativa enfrentaron las consecuencias de la catástrofe.

Presentaremos la información obtenida durante los meses de septiembre de 1985 a enero de 1986 en torno a la situación de la educación oficial a partir de los mencionados sismos. Esta proviene de dos fuentes. En primer lugar, realizamos una recopilación de material hemerográfico que comprende las noticias aparecidas en la prensa capitalina (Excélsior y La Jornada principalmente) en relación a este fenómeno. Estas fueron divididas en dos rubros: por una parte, están aquellas que desde las plataformas oficiales y formales daban a conocer la postura oficial resumida en la necesidad de reiniciar clases con la mayor prontitud con objeto de "no perder el año escolar" y de "informar" sobre los sucesos, aunque era fácil advertir que más que describir lo sucedido, se pretendía destacar las medidas (de seguridad, educativas, de orientación, de reconstrucción de planteles, etcétera) adoptadas e instrumentadas por la SEP. Por otra parte, contamos con noticias que se refieren a las posturas que grupos de padres de familia y grupos de maestros y directores de escuelas adoptaron ante la posición y medidas oficiales.

En segundo lugar, realizamos durante unas semanas entre octubre y noviembre de ese año, trabajo de campo en una zona dañada muy concreta en el centro de la ciudad de México: las colonias Ampliación Penitenciaria y Morelos en la Delegación Venustiano Carranza. Nuestro propósito era rescatar información "fresca", estando el problema latente, a través de la observación y pláticas con personas involucradas en la problemática general y

concretamente de la educativa (padres y madres de familia, niños y jóvenes; supervisores de zona de la SEP, directores y maestros de planteles escolares del nivel primario; y autoridades delegacionales). Este trabajo permitió ubicar el problema educativo dentro del contexto de una problemática más amplia. Las escuelas, así como la comunidad educativa eran parte de los sectores damnificados.

Aprendimos que el concepto "damnificado" significaba más que "dañado", "perjudicado" o "lesionado", pues el sismo únicamente permitió que aflorara una serie de problemas que estos sectores han venido arrastrando durante muchos años. Es decir, podríamos hablar de "damnificados sociales" cuya situación se vio agravada con el sismo. Quizá el problema fundamental de estas personas era la falta de una vivienda digna y decorosa en donde vivir. Se trataba básicamente de familias que habitaban en vecindades o en edificios de departamentos de rentas congeladas, mismas que habían quedado muy deterioradas por el sismo y se encontraban en peligro de derrumbarse. Por tanto, las familias salieron de sus viviendas y se instalaron en campamentos sobre las calles frente a ellas, o bien sobre parques públicos cerca de sus domicilios. Así, las demandas fundamentales se encaminaban a resolver el problema vital de dónde vivir. Esto significaba que el problema educativo de los niños y jóvenes que durante muchas semanas estuvieron sin escuela, finalmente no era el prioritario.

Nos interesa destacar a lo largo de este trabajo, la importancia de la información obtenida. El análisis del material en su conjunto (hemerográfico y de campo) nos permitió ir esbozando la conformación de dos maneras de concebir un mismo problema: aquel referente a la reanudación de las labores escolares, que implicaba el regreso de alumnos y personal docente a sus planteles escolares. Por una parte, las autoridades educativas, voceras de la postura oficial, planteaban, desde los primeros días después de ocurridos los sismos, que lo más importante era no perder el año escolar. Resultó sobresaliente en estas noticias la reiterada insistencia de la SEP en sentido de no perder clases y la presión que ejercía sobre supervisores de zona, directores y maestros de planteles educativos para reiniciarlas. Para lograr este objetivo, la SEP informó que se tomarían diversos tipos de medidas según fueran los problemas de cada escuela. De hecho, presentó diferentes alternativas.

Por otra parte, contamos con noticias en torno a las respuestas dadas por grupos de padres de familia, maestros y directores en relación con la reanudación de las labores escolares: acciones, al margen de la SEP, para resolver los problemas de la educación, así como, semanas y días después, manifestaciones de inconformidad y protesta de estos grupos ante la poca utilidad de las medidas instrumentadas por las autoridades educativas y

ante la irresponsabilidad, ineficiencia e indiferencia de las diferentes autoridades oficiales (SEP, DDF, delegaciones) para resolver los distintos problemas de las escuelas dañadas. Concretamente, grupos de padres de familia, a través de sus formas de organización y representación (Unión Nacional de Padres de Familia —UNPF—, Asociación Nacional de Padres de Familia —ANPF—, asociaciones de padres de familia de cada escuela y comités de emergencia formados también en cada plantel escolar a consecuencia de los sismos), sin desconocer la importancia de continuar con las actividades de enseñanza, expresaban que lo prioritario era salvaguardar la vida de los alumnos, maestros y trabajadores. Ambas posiciones —SEP y comunidad educativa— en el fondo representaban dos formas encontradas de ver y solucionar el mismo problema.

I. "LO MÁS IMPORTANTE ES NO PERDER EL AÑO ESCOLAR" VS. "LO MÁS IMPORTANTE SON LAS VIDAS DE ALUMNOS Y MAESTROS"

A. RECIÉN OCURRIDA LA TRAGEDIA

A partir del 19 de septiembre, la zona metropolitana de la ciudad de México, se vio envuelta en un caos general a consecuencia del terremoto. En lo referente a la educación, ésta se vio afectada en tanto muchos alumnos y maestros murieron^{1/} y en tanto hubo una ruptura de orden en la impartición de clases en centenares de escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria que habían resultado dañadas, principalmente en las delegaciones Iztacalco, Xochimilco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc. Se decía que de 2 174 586 estudiantes en el Distrito Federal, 650 mil alumnos se encontraban sin escuela (La Jornada, 1/XI/85:4).

Al poco tiempo de ocurridos los sismos, la SEP informó que habían sido 203 los edificios escolares que habían resultado afectados: "ocurrieron derrumbes en 31 edificios, daños serios en 102, y 70 resultaron con daños menores" (Excélsior, 22/IX/85:35-A). Sin embargo, dos meses más tarde, la SEP y el Departamento del Distrito Federal hicieron una nueva estimación del número de escuelas afectadas y del grado de daño que habían sufrido: "761 escuelas aparecieron dañadas, 310 con daños mayores (20 se habían derrumbado completamente) y 413 con daños menores además 38 edificios requerían sustitución parcial o total (Excélsior, 24/XI/85:26). Concretamente, en lo referente a las escuelas secundarias, Arquímides Caballero, subsecretario de educación media afirmó que "de las 534 escuelas secundarias que funcionan en la ciudad de México, 134 (20%) quedaron en malas condiciones" (Excélsior, 10/X/85:19-A). Ya en 1986, el Ministro de Educación, González Avelar, dio a conocer una cifra más alta

ya que "al recogerse las demandas de los padres de familia se elevó la suma a 1 800, algunas de ellas no por reparaciones, sino para efectuar obra nueva" (Excélsior, 26/VII/86:4).

Ahora bien, por su parte, la prensa y otras fuentes^{2/} manejaban cifras diferentes. En octubre informaban que "de los 2 831 edificios dañados^{3/} en la ciudad de México, 1 294 eran escuelas, en su mayoría primarias (Excélsior, 4 y 10/X/85: 1 y 19); es decir, casi la mitad de los inmuebles.

Es evidente la contradicción en las cifras. Es probable que con el paso de los días las escuelas fueran objeto de nuevas apreciaciones y, por tanto, surgieran a la vista problemas físicos no contemplados. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que las autoridades oficiales tuvieran interés en reducir las cifras, usando otros argumentos con la finalidad de minimizar las consecuencias. A ello nos referiremos en las conclusiones de este trabajo. Por lo pronto diremos que la SEP aclaró en un comunicado en la prensa que "en algunos casos las reparaciones solicitadas por la comunidad corresponden a desperfectos anteriores a los sismos... o se refieren a obras complementarias (una segunda escalera, nuevas puertas, etcétera), cuya realización se ha considerado útil. Estas son las razones por las cuales, al anunciar las obras escolares que el DDF ha informado tener en proceso, éstas sean superiores a las 761 de que se informó originalmente" (Excélsior, 24/XI/85:26). No obstante esta contradicción, era claro que el número de escuelas dañadas era muy elevado, y por tanto, la situación era alarmante.

Veamos el panorama concreto de algunas delegaciones. En la Delegación Gustavo A. Madero, el 50% de las 370 escuelas, donde estudian aproximadamente 700 000 alumnos se vio afectado (Excélsior, 30/X/85: 5-A); en la Delegación Iztapalapa, 30 secundarias, 6 técnicas, 14 primarias y 47 jardines de niños que dieron inhabilitados, afectando así a más de 200 000 alumnos que se quedaron sin aulas, tanto del turno matutino, como del vespertino y nocturno (Excélsior, 25/X/85:4-a); en la Benito Juárez, había seis escuelas muy dañadas: dos matutinas, dos vespertinas, una primaria nocturna para trabajadores y una secundaria por cooperación, sumando todas ellas 66 grupos en la mañana, 30 en la tarde, 15 en la noche y tres de la secundaria (Excélsior, 17/XI/85:1). Vemos, pues, que la destrucción de escuelas afectó a miles de niños en el Distrito Federal, ocasionando que dejaran de asistir a clases por mucho tiempo.^{4/}

Inmediatamente sucedido el primer terremoto, las autoridades de la SEP orientaron sus acciones hacia varias direcciones. Por una parte, se tomaron medidas inmediatas de seguridad de los edificios escolares; por otra, externó su preocupación en

cuanto a la pronta reanudación de clases con objeto de que no se perdiera el año escolar; y por último, como parte de ambos aspectos, encaminó sus esfuerzos a la reparación y reconstrucción de los centros escolares dañados.

1. La seguridad de los planteles educativos

El jueves 19 por la tarde, la SEP había ordenado la primer medida de seguridad: la suspensión de labores durante dos días (el jueves 19 y el viernes 20), reanudándose éstas el lunes 23. Sin embargo, a raíz del segundo temblor, anunció a través de prensa, radio y televisión el domingo 22, que las clases se suspenderían los días lunes 23 y martes 24, reiniciándose el miércoles 25; luego anunció que la reanudación sería hasta el lunes 30. Finalmente dijo que ésta "sería gradual y progresivamente en planteles enclavados en zonas consideradas de desastre, conforme vayan siendo consideradas como seguras" (Excélsior, 20 y 22/IX/85, pp. 4 y 37-A). Los daños sufridos en los edificios, problemas de vialidad y transporte así como el insuficiente aprovisionamiento de agua potable impedían el desarrollo de las actividades escolares.

También en el transcurso del día 19, las autoridades educativas dieron a conocer la segunda medida importante de seguridad. Se trataba de una disposición obligatoria para todas las escuelas privadas y oficiales en la zona metropolitana: la realización de peritajes con objeto de evaluar el estado material de sus instalaciones y así "proteger a maestros y alumnos". Los resultados indicarían en cada caso, si la escuela estaba o no en condiciones físicas necesarias para funcionar ofreciendo la seguridad requerida. Ese mismo día, la SEP anunció que había realizado peritajes en 350 escuelas. Sin embargo, el sismo del siguiente día, los había invalidado, lo que significaba que era necesario practicarlos nuevamente (Excélsior, 22/IX/85: 37-A).

De esta manera, la posición oficial fue reiterada y muy clara: para poder reiniciar clases, cada escuela requería "acreditar mediante peritaje de profesionista autorizado, la seguridad de sus edificios..." (Aviso SEP en Excélsior, 29/IX/85:34). Así, el sábado 21, la SEP hablaba de "implantar medidas de seguridad mediante la suspensión de labores y la "meticulosa revisión" de los edificios escolares. El propio Secretario de Educación Pública afirmó que "la SEP sabía la importancia que para todos los padres de familia tenía una pronta reanudación de labores docentes, pero dado que la seguridad era lo más importante para todos, las clases se reanudarían hasta estar ciertos de que existieran la condiciones óptimas de seguridad" (Excélsior, 22/IX/85:5). Convocó a que el lunes 23 de septiembre se presentaran en sus planteles, directores del nivel pre-

escolar, primaria, secundaria y educación media, con el objeto de que realizaran una "inspección visual en compañía de padres de familia que quisieran hacerlo". Inclusive dijo que la SEP ordenaría otro peritaje en los casos en que existieran dudas por parte de padres de familia, maestros, alumnos o personal administrativo, en tanto la escuela no guardara seguridad. Los interesados estarían invitados para que "constaten ante los técnicos la situación que guarda el edificio. Para estos nuevos peritajes, los padres de familia tendrán explicaciones de los técnicos del Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE)" (Ovaciones, 11/X/85:1). También hizo un llamado a las Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar para que evaluaran los daños en sus planteles y "reestablecieran el servicio a la mayor brevedad posible" (Excelsior, 22/IX/85:35).

En un principio, los peritajes fueron realizados por técnicos del CAPFCE, quienes "harían la inspección empleando aparatos que registran la resistencia de estructuras con base en vibraciones. Lo importante en una escuela, como en cualquier edificio, es que la estructura se encuentra a la perfección, a partir de las losas, columnas y los que son verdaderos muros de carga" (Ovaciones, 11/X/85:14). Ahora bien, con el tiempo este trabajo de evaluación y dictaminación técnicas pasó a ser responsabilidad de las delegaciones del DDF. Según entendemos, el procedimiento a seguir fue el siguiente: la SEP era la instancia indicada para solicitar los peritajes a las delegaciones y éstas se encargarían de llevarlos a cabo. Sin embargo, el trabajo resultó demasiado extenso por la cantidad de escuelas que había que evaluar, y por lo complejo y tardado que resultaba la realización de cada peritaje. Es por ello, que el DDF dispuso que otro de sus organismos —COVITUR (Comisión de Vialidad y Transporte Urbano)— auxiliara a las delegaciones. Técnicos de COVITUR realizaron visitas a los planteles escolares con objeto de hacer las recomendaciones pertinentes (no se trataba de peritajes). En base a inspecciones oculares, estos técnicos recomendaban: 1) hacer peritajes propiamente si consideraban que los daños los ameritaban; 2) desalojar el inmueble por riesgo de derrumbe, o bien, 3) hacer uso parcial del mismo, cercando las partes peligrosas para evitar el paso de personas. En cada escuela visitada, COVITUR dejaba a la vista pública un documento sellado en el que se informaban los resultados de las inspecciones. Con dicho documento, las personas interesadas (directores, maestros y padres de familia), en forma particular, podían ir a la delegación correspondiente y a título personal solicitar el peritaje. Este se realizaría por parte de la delegación. (Información proporcionada por un técnico de COVITUR, noviembre 1985).

Por otra parte, la SEP ofreció que inmediatamente mandaría hacer las obras necesarias de reconstrucción o reparación de

los edificios escolares dictaminados como dañados parcial o totalmente.

En conclusión, podemos resaltar un hecho: en este momento se comienza a perfilar un cambio estratégico en la acción educativa oficial. Tal parece que los peritajes que en un principio fueron establecidos como obligatorios para todas las escuelas sin excepción por las autoridades educativas, pronto dejaron de serlo y que la solicitud de éstos se convirtió más bien en un "derecho" que los ciudadanos podían voluntariamente ejercer.

2. Reanudación de clases

No solamente era urgente atender el problema del estado físico y material de las instalaciones escolares, que por su evidente magnitud en los daños no podía pasarse a un segundo nivel de importancia, sino que además, la SEP se encontraba ante la imperiosa necesidad de resolver otro problema de grandes consecuencias de carácter político-educativo: qué hacer con miles de jóvenes y niños que de la noche a la mañana se habían quedado sin escuela. Inmediatamente las autoridades educativas manifestaron su gran preocupación porque las labores educativas fueran regularizadas lo más pronto posible con objeto de que no se perdiera el año escolar. Y decía: "hay suficientes aulas en el D.F. para la reubicación de alumnos y maestros cuyos planteles habían resultado muy afectados" (Excélsior, 20/IX/85:20).

Las escuelas que no habían recibido daños no tendrían ningún problema. Aquellas parcialmente afectadas podrían iniciar clases con restricción de uso en las áreas dañadas de acuerdo con los resultados de las inspecciones. Las muy dañadas quedarían fuera de uso hasta realizarse las reparaciones. Además, hay que agregar que muchas escuelas se derrumbaron o bien, tuvieron que ser demolidas debido a que habían quedado inservibles. De esta manera, las escuelas sin posibilidad de ser ocupadas en corto o mediano plazo no eran pocas, lo que significaba que miles de niños no podrían volver a clases. Ante esta situación que resultaba clara desde un inicio, la SEP ofreció construir aulas prefabricadas para aquellas escuelas derrumbadas o que era necesario demoler. De esta manera, se podría "recuperar la cobertura del servicio educativo plenamente y darle la calidad que tenía antes de la catástrofe" (Excélsior, 7/XI/85:4). Sin embargo la construcción de estas aulas llevaría tiempo, durante el que los niños seguirían sin ir a clases. Ante ello, la SEP intentó instrumentar varias medidas alternativas para evitar la paralización prolongada de las actividades escolares.

a. Reubicación de alumnos

El presidente de la República afirmó que era necesario realizar la revisión de planteles escolares y reubicar a los estudiantes afectados. Ante esto, la SEP comunicó a padres de familia y profesores que "existen suficientes aulas en el D.F. para la reubicación de alumnos y maestros cuyos planteles resultaron muy afectados" (Excélsior, 20/IX/85:5). Por su parte, la subsecretaría de educación elemental y media informó que las escuelas en operación "podrían absorber a todos los alumnos sin escuela", y reiteró que "se cuenta con aulas suficientes en el D.F. para el proceso de reubicación de alumnos y maestros... por lo que no debe existir preocupación de que los niños se queden sin escuela" (Excélsior, 22/IX/85:35). Era claro que por reubicación se entendía el cambio de alumnos que habían perdido su escuela, a primarias y secundarias que quedaran lo más cerca posible a sus domicilios. El propio Ministro de Educación fijó como plazo límite para la reubicación escolar, el 9 de diciembre "fecha en que 650 000 niños estarían recibiendo clases de nuevo. A partir de ese día estará totalmente solucionado el problema" (Excélsior, 20/IX/85:4).

Por su parte, diversas escuelas particulares ofrecieron, desde el mes de octubre, sus instalaciones para ayudar a reubicar a más alumnos. La noche del 24 de octubre, la Asociación de Escuelas Particulares, ofrecía 160 000 lugares vespertinos y becas para los niños que en ese momento carecían de escuela (Noticiero Canal 7, T.V.: 24/X/85).

A través de avisos en la prensa, la SEP informaba sobre los avances en el proceso de reubicación de alumnos:

- El 18 de octubre había 650 mil alumnos de enseñanza elemental y media sin reubicarse;
- al viernes 25 de octubre, la cifra había disminuido a 518 mil alumnos (es decir, 132 mil habían sido reubicados en la semana del 18 al 25 de octubre) (Excélsior, 26/X/85:37-A);
- al 1º de noviembre quedaban 299 038 alumnos por reubicar (significaba que 218 962 más ya habían sido reubicados entre el 25 y el 31 de octubre) (Excélsior, 4/XI/85:11);
- al 8 de noviembre, quedaban 136 120 alumnos sin escuela (es decir, 162 918 habían sido reubicados entre el 1º y el 8 de noviembre) (Excélsior, 9/XI/85:18-A);
- y al 15 de noviembre, quedaban 66 170 alumnos por reubicar (significaba que 69 950 habían sido reubicados entre el 8 y el 15 de noviembre) (Excélsior, 16/XI/85:31-A).

Aparentemente todo indicaba que de seguirse este ritmo, el ofrecimiento del ministro de Educación referente a que todos los niños sin escuela quedarían reubicados en diciembre, se cumpliría. Sin embargo, hay que aclarar algo importante. El sentido original de la acción de "reubicar" había cambiado para la SEP. Ahora, abarcaba la ubicación de alumnos en "turnos vespertinos, medios turnos, escuelas particulares, aulas provisionales, saturación de grupos y otros espacios". Una vez iniciado el proceso de reubicación, la SEP cayó en la cuenta que no había capacidad en otras escuelas para absorber a todos los alumnos damnificados. Por ello, extendió la cobertura de la acción "reubicación" y solamente así, podía hablar de haber resuelto el problema de los niños sin escuela. Decía: "todos los niños quedarán reubicados", pero no decía cómo ni bajo qué condiciones.

En resumen: el resultado seguía siendo que muchos niños seguían sin escuela. Entonces la SEP recurrió a la instrumentación de otras medidas paralelas a la primera.

b. Duplicación de turnos y ajustes de horarios

En aquellos planteles que se encontraban en buenas condiciones, se llevaron a cabo ciertas modificaciones. Algunos que operaban normalmente antes del sismo con únicamente el turno matutino, iniciaron el turno vespertino con alumnos provenientes de escuelas damnificadas; sin embargo, "los nuevos grupos formados, inmediatamente se saturaron" (La Jornada, 15/IX/85:7).

Otras escuelas en buen estado, "prestaban" sus instalaciones a escuelas dañadas, alternándose los días de clase: un día la escuela anfitriona aprovechaba las instalaciones, al día siguiente, asistían los alumnos y maestros de la escuela dañada, y así sucesivamente.

Pero quizá la medida que se adoptó en más escuelas y por mayor tiempo, fue la reducción de los horarios de los turnos matutino y vespertino, respectivamente. El horario normal de cada turno (cuatro horas de clase y media de recreo) se dividió en dos períodos por la mañana y dos por la tarde. Así, en las cuatro horas del turno matutino se atendían dos escuelas durante dos horas cada una; igual sucedía por la tarde.

c. Improvisación de aulas

La SEP también buscó la forma de improvisar aulas. Por ejemplo, a fines de octubre anunció que, "en coordinación con Ferrocarriles Nacionales de México, se adaptarían furgones de carga, como aulas rodantes o fijas y éstos se situarían cerca de los

edificios que tuvieran daños mayores" (Excélsior, 26/X/85:1). Por otra parte, durante la primera semana de noviembre, los albergues (sitios destinados por las autoridades gubernamentales para alojar y abastecer con ropa y comida a familias damnificadas que tuvieron que salir de sus viviendas) empezaron a funcionar también como escuelas. Y así, mediante un convenio entre la SEP y el IMSS, 2 000 niños damnificados reiniciaron sus cursos de primaria. De esta forma "se estaban haciendo todos los esfuerzos para que los niños albergados no perdieran las clases" (Excélsior, 4/XI/85:5). Además, la SEP proporcionó aulas móviles, tal fue el caso en la Delegación Iztapalapa, donde fueron afectados 390 de los 600 planteles. La SEP ofreció el envío de 50 aulas móviles cada siete días a partir del 17 de noviembre.

d. Cursos por televisión

A partir del 7 de octubre la SEP empezó a ofrecer un curso extraordinario de primaria por televisión, a través de los canales 5, 7 y 11. Por medio de programas educativos, se destinarían ciertas horas a presentar el material correspondiente a cada grado escolar. Los niños debían aprovechar las instrucciones para estudiar en sus libros de texto. Además, debían realizar trabajo y ejercicios que debían conservar para entregarlos a sus maestros al reanudarse las clases en sus escuelas. Los padres y madres de familia tenían la responsabilidad de estudiar junto con sus hijos para ayudarles a resolver dudas. Además, la SEP puso a disposición de los padres un centro de ayuda pedagógica para resolver telefónicamente las dudas que surgieran de dichos cursos.

El 31 de octubre a través del canal 11 se anunciaron otros "apoyos estratégicos": cápsulas de orientación, centros de orientación atendidos por personal del magisterio con teléfonos a disposición del público, atención y respuesta también vía telefónica a dudas que surgieran a los escolares.

El 4 de noviembre, el ministro de Educación entregaba diplomas a maestros que estaban dando clases por televisión. Reconocía que no era lo óptimo, pero también veía en estos programas un gran apoyo para que los niños no se retrasaran en sus estudios, "posibilitando el éxito del ciclo lectivo" (Excélsior, 5/XI/85:31). El 6 de noviembre, la SEP anunciaba que con objeto de "reforzar el curso de primaria por televisión, se realizaría un programa escolar sabatino". Para ello se pedía que "los niños se dirigieran, el sábado 9 de noviembre a la escuela en que estaban inscritos en donde el director del plantel les daría toda clase de información" (La Jornada, 6/XI/85:11).